



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio: UIP/014/2016

Solicitud: UIP/SIP/012/2016

Cd. Victoria, Tam., a 28 de enero de 2016

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha veintitrés de enero del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“Formatos de Registro de Independientes”(Sic)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 28 de enero de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, ***es de considerarse información pública***, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que ***se considerará información pública***:

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, por cuanto hace a los formatos de registro de candidatos independientes; le informo que se encuentran disponibles en la página web del IETAM; el cual podrá ser consultado en la página web del IETAM, en su apartado de ***“PROCESO ELECTORAL 2015-2016”, “CANDIDATOS INDEPENDIENTES”*** para lo cual se anexa la liga siguiente:

http://ietam.org.mx/portal/PE2015-2016_Candidatos_Ind.aspx

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.

ATENTAMENTE



Lic. Juan de Dios Reyna Valle
Titular de la Unidad de
Información Pública del IETAM